

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

2448 *DESARROLLO Y GESTIÓN DE MEDIOS, S.L.*
 PUBLIALTEA, S.L.

D.^a M.^a Elena Mónica de Celada Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social nº 29 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución Nº 160/09, seguido a instancia de Begoña Garbiñe Ruiz Bustinza contra Desarrollo y Gestión de Medios, S.L., y Publialte, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 31.01.12 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a las ejecutadas Desarrollo y Gestión de Medios, S.L., y Publialte, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 26.119,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 31 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120005807-1